Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares

(Administrado por BAC San José Pensiones
Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Información financiera requerida por
la Superintendencia de Pensiones

31 de marzo de 2018

REGIMÉN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS LEY 7983 FONDO A DÓLARES
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo de 2018, al 31 de diciembre de 2017, al 31 de marzo de 2017
(En US dólares sin centavos)

	Nota	mar-18	dic-17	mar-17
ACTIVOS				
Disponibilidades	2	**556.253**	**476.261**	**178.870**
Entidades financieras del país		556.253	476.261	178.870
Inversiones en instrumentos financieros	3	**9.086.499**	**8.668.451**	**7.039.670**
En valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica		5.380.038	5.093.843	3.970.794
En valores emitidos por bancos comerciales del Estado		1.101.958	853.854	1.111.860
En valores emitidos por bancos privados		1.526.106	1.527.994	1.853.250
En valores emitidos o avalados por entidades financieras privadas		598.693	601.956	-
En valores emitidos por entidades privadas no financieras		-	-	103.766
En títulos de participación fondos de inversión cerrados		479.704	590.804	-
Cuentas por cobrar		**1.185**	**5.675**	**6.233**
Productos por cobrar	3	**129.988**	**44.498**	**93.790**
Sobre valores emitidos por el Gobierno		106.796	27.721	72.758
Sobre valores emitidos por bancos comerciales del Estado		7.721	5.924	4.877
Sobre valores emitidos por bancos privados		15.240	10.578	15.807
Sobre valores emitidos por entidades privadas no financieras		-	-	348
Sobre valores emitidos por entidades privados		231	275	-
TOTAL DE ACTIVOS		**9.773.925**	**9.194.885**	**7.318.563**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Comisiones por pagar	2 y 6	**6.605**	**6.218**	**4.926**
Comisiones por pagar sobre saldo administrado		6.605	6.218	4.926
TOTAL DE PASIVOS		**6.605**	**6.218**	**4.926**
PATRIMONIO				
Cuentas de capitalización individual				
Fondos administrados		9.827.790	9.152.957	7.278.731
Aportes recibidos por asignar		27.345	27.301	26.375
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(87.815)	8.409	8.531
TOTAL DE PATRIMONIO		**9.767.320**	**9.188.667**	**7.313.637**
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		**9.773.925**	**9.194.885**	**7.318.563**
CUENTAS DE ORDEN	7	**10.153.665**	**9.051.933**	**7.904.259**

Jose Manuel Ávila González
Gerente General

José Alberto López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

REGIMÉN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS LEY 7983 FONDO A DÓLARES
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período terminado el 31 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2017.
(En US dólares sin centavos)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Productos sobre inversiones en instrumentos financieros		115.938	81.449
Por negociación de instrumentos financieros		57	1.935
Por disponibilidades	2	1.702	107
Total ingresos financieros		**117.697**	**83.491**
Gastos financieros			
Por negociación de instrumentos financieros		6.883	-
Total gastos financieros		**6.883**	**-**
RESULTADO ANTES DE COMISIONES ORDINARIAS		**110.814**	**83.491**
Comisiones			
Gasto por comisiones ordinarias	2	**18.981**	**14.247**
RESULTADO DEL PERÍODO		**91.833**	**69.244**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(96.224)	20.498
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		**(96.224)**	**20.498**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		**(4.391)**	**89.742**

Jose Manuel Ávila González
Gerente General

José Alberto López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

REGIMÉN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS LEY 7983 FONDO A DÓLARES
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el período terminado el 31 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2017.
(En US dólares sin centavos)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del período	Ganancia (pérdida) no realizada por valoración de mercado	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**7.185.409**	**26.000**	**-**	**(11.967)**	**7.199.442**
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:					
Capitalización de las utilidades del período	69.216	28	(69.244)	-	-
Aportes recibidos de afiliados y cotizantes	252.380	767	-	-	253.147
Retiros efectuados por afiliados y cotizantes	(228.274)	(420)	-	-	(228.694)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio	93.322	375	(69.244)	-	24.453
Resultado integral del período:					
Resultado del período	-	-	69.244	-	69.244
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	-	-	-	22.433	22.433
Ganancia realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	(1.935)	(1.935)
Total del resultado integral del período	-	-	69.244	20.498	89.742
Saldos al 31 de marzo de 2017	**7.278.731**	**26.375**	**-**	**8.531**	**7.313.637**
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:					
Capitalización de las utilidades del período	242.241	48	(242.289)	-	-
Aportes recibidos de afiliados y cotizantes	3.232.385	8.135	-	-	3.240.520
Retiros efectuados por afiliados y cotizantes	(1.600.400)	(7.257)	-	-	(1.607.657)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio	1.874.226	926	(242.289)	-	1.632.863
Resultado integral del período:					
Resultado del período	-	-	242.289	-	242.289
Pérdida neta no realizada por valuación de inversiones	-	-	-	(8.884)	(8.884)
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	8.762	8.762
Total del resultado integral del período	-	-	242.289	(122)	242.167
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**9.152.957**	**27.301**	**-**	**8.409**	**9.188.667**
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:					
Capitalización de las utilidades del período	91.860	(27)	(91.833)	-	-
Aportes recibidos de afiliados y cotizantes	1.070.354	3.725	-	-	1.074.079
Retiros efectuados por afiliados y cotizantes	(487.381)	(3.654)	-	-	(491.035)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio	674.833	44	(91.833)	-	583.044
Resultado integral del período:					
Resultado del período	-	-	91.833	-	91.833
Pérdida neta no realizada por valuación de inversiones	-	-	-	(103.050)	(103.050)
Pérdida neta realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	6.826	6.826
Total del resultado integral del período	-	-	91.833	(96.224)	(4.391)
Saldos al 31 de marzo de 2018	**9.827.790**	**27.345**	**-**	**(87.815)**	**9.767.320**

Jose Manuel Ávila González
Gerente General

José Alberto López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

REGIMÉN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS LEY 7983 FONDO A DÓLARES
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2017.
(En US dólares sin centavos)

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	91.833	69.244
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdida (Ganancia) neta realizada en inversiones en valores	6.826	(1.935)
Ingresos financieros por intereses	(117.640)	(81.556)
	(18.981)	**(14.247)**
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Cuentas por cobrar	4.490	(436)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Cuentas por pagar	387	48
	(14.104)	(14.635)
Intereses cobrados	32.150	25.156
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación	**18.046**	**10.521**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de inversiones disponibles para la venta	(3.038.194)	(447.577)
Ventas y vencimientos de títulos disponibles para la venta	2.517.096	475.110
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	**(521.098)**	**27.533**
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes recibidos de afiliados y cotizantes	1.074.079	253.147
Retiros efectuados por afiliados y cotizantes	(491.035)	(228.694)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	**583.044**	**24.453**
Aumento neta del efectivo	79.992	62.507
Efectivo al inicio del período	476.261	116.363
Efectivo al final del período	**556.253**	**178.870**

José Manuel Ávila González
Gerente General

José Alberto López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias y del Fondo de Pensión

BAC San José Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Sus oficinas se ubican en San José, Costa Rica.

Como operadora de pensiones complementarias está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

El Fondo de Pensión A Ley 7983 Pensión Complementaria Dólares, consiste en un sistema de capitalización individual, constituido con las contribuciones de los afiliados según se establece en el Título III, Capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BAC San José Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), una entidad propiedad en un 100% de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

Un fondo de pensión voluntario es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia de Pensiones, que administra una Operadora de Planes de Pensiones Complementarias por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. El objetivo del Fondo de Pensión es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

(Continúa)

(b) Base de preparación

Los estados financieros y sus notas se expresan en dólares (US$).

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y pueden ser vendidas en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Las inversiones disponibles para la venta incluyen principalmente inversiones en títulos de deuda.

(ii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta en la fecha en que se liquida el instrumento financiero (fecha de liquidación). Se reconoce diariamente cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, a partir de la fecha en que se liquida los activos y pasivos financieros (fecha de liquidación).

(iii) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

(Continúa)

(iv) Principios de medición al valor razonable

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones negociables y disponibles para la venta son medidas a su valor razonable. Este valor se determina mediante la aplicación del vector de precios suministrado por el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A. (PIPCA), el cual ha sido aprobado por la Superintendencia General de Valores.

Las inversiones en fondos de inversión se valoran mediante la aplicación del vector de precios de fondos de inversión abiertos suministrado por PIPCA, que corresponde al valor de las participaciones a una fecha dada.

(v) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados por el Banco BAC San José S.A., a través de la sub-cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo.

(d) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas y dadas de baja se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(e) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

(Continúa)

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(f) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas de participación. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP A 008.

Al 31 de marzo de 2018, el rendimiento es 4,04 % anual (4,35% anual en 2017).

(g) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor del valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(h) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los fondos, calculada sobre el saldo diario del Fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Fondo le paga a la Operadora un 0,80% anual de comisión sobre saldo administrado.

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(i) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales, en aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de "aportes por aclarar" en tanto se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a las cuentas individuales correspondientes.

(j) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(k) Gastos

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(2) Saldos y transacciones con la sociedad administradora y otras partes relacionadas

Los saldos y transacciones con BAC San José, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo de	
		2018	2017
Saldos :			
Activo:			
Disponibilidades	US$	556.253	178.870
Pasivo:			
Comisiones por pagar	US$	6.605	4.926
Transacciones :			
Ingresos:			
Por disponibilidades	US$	1.702	107
Gastos:			
Comisiones por administración	US$	18.981	14.247

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(3) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2018, las inversiones en valores, incluyendo los intereses por cobrar, se detallan como sigue:

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en años (valor en libros)				Valor en Libros Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda	Gobierno	Bonos	1.163.267	3.012.643	1.101.656	191.246	5.468.810
		Prod. por Cobrar	18.143	58.573	25.263	4.818	106.796
		Ganancia (pérdida) por valoración	(2.129)	(61.436)	(25.061)	(146)	(88.772)
	Sub-total		1.179.280	3.009.779	1.101.858	195.918	5.486.835
Valores emitidos por el Sector Público Financiero	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Bonos	501.278				501.278
		Prod. por Cobrar	4.968				4.968
		Ganancia (pérdida) por valoración	451				451
	Banco Nacional de Costa Rica	CDP	350.027	250.098			600.124
		Prod. por Cobrar	956	1.797			2.753
		Ganancia (pérdida) por valoración	377	(273)			104
	Sub-total		858.057	251.621	-	-	1.109.678

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en años (valor en libros)				Valor en Libros Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Privado Financiero	Banco General	CI	400.010	100.033			500.043
		Prod. por Cobrar	3.236	941			4.177
		Ganancia (pérdida) por valoración	1.285	(68)			1.217
	Banco LAFISE	CI	424.996				424.996
		Prod. por Cobrar	4.341				4.341
		Ganancia (pérdida) por valoración	588				588
	FGSFI- Improsa Sociedad Fondos	Fondos inmobiliarios				234.139	234.139
		Ganancia (pérdida) por valoración				1.145	1.145
	Banco Davivienda	CDP	600.182				600.182
		Prod. por Cobrar	6.721				6.721
		Ganancia (pérdida) por valoración	(921)				(921)
	Mutual Alajuela	Bonos		600.297			600.297
		Prod. por Cobrar		231			231
		Ganancia (pérdida) por valoración		(1.603)			(1.603)
	Sub-total		1.440.439	699.830	-	235.284	2.375.554
Valores emitidos por el Sector Privado no Financiero	Vista Sociedad Fondos de	Fondos Inmobiliarios				244.444	244.444
		Ganancia (pérdida) por valoración				(24)	(24)
	Sub-total		-	-	-	244.420	244.420
Total Portafolio de Inversiones			3.477.776	3.961.230	1.101.858	675.622	9.216.487

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018, los límites de las inversiones en valores se detallan como sigue:

Criterio de Límites de Inversión	Límites (a)	Porcentaje de Inversión	Exceso o (Faltante)
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda: según artículo 27 - a. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 56.50% (a)	56%	1%
Valores emitidos por empresas del Sector Privado: según artículo 28 - e. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 70%	21%	49%
Valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero: según artículo 27 - b. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 35%	11%	24%
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento sea menor de 361 días, según artículo 28 - a del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 100% (b)	22%	78%
En operaciones de recompra o reportos: según artículo 28 - c. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 5%	0%	5%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión: según artículo 28 - b. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 10%	5%	5%
En acciones comunes o preferentes: según artículo 28 - d. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 10%	0%	10%
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros: según artículo 35 del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 50%	0%	50%

Al 31 de marzo de 2018, el portafolio de inversiones está constituido por el valor de mercado de las inversiones por un monto de US$9.086.499 y los intereses por cobrar por un monto de US$129.988, para un total de US$9.216.487.

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017, las inversiones en valores, incluyendo los intereses por cobrar, se detallan como sigue:

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en años (valor en libros)				Valor en Libros
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda	Gobierno	Bonos	251.929	3.072.127	549.204	94.971	3.968.230
		Prod. por Cobrar	3.792	55.178	11.665	2.122	72.758
		Ganancia (pérdida) por valoración	873	(1.403)	1.564	1.529	2.564
	Sub-total		256.595	3.125.902	562.433	98.622	4.043.552
Valores emitidos por el Sector Público Financiero	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Bonos	199.989				199.989
		Prod. por Cobrar	363				363
		Ganancia (pérdida) por valoración	375				375
	Banco de Costa Rica	CDP	450.038				450.038
		Prod. por Cobrar	883				883
		Ganancia (pérdida) por valoración	246				246
	Banco Nacional de Costa Rica	Bonos	200.023				200.023
		CDP					-
		Prod. por Cobrar	3.082				3.082
		Ganancia (pérdida) por valoración	790				790
	Banco Crédito Agrícola de Cartago	Bonos	260.006				260.006
		Prod. por Cobrar	549				549
		Ganancia (pérdida) por valoración	394				394
	Sub-total		1.116.737	-	-	-	1.116.737

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en años (valor en libros)				Valor en Libros
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado Financiero	Banco General	CI	225.002				225.002
		Prod. por Cobrar	2.816				2.816
		Ganancia (pérdida) por valoración	256				256
	Banco LAFISE	CI	424.997				424.997
		Prod. por Cobrar	6.037				6.037
		Ganancia (pérdida) por valoración	519				519
	Scotiabank	CDP	399.712				399.712
		Prod. por Cobrar	1.413				1.413
		Ganancia (pérdida) por valoración	564				564
	Banco Promérica	CI	450.028				450.028
		Prod. por Cobrar	1.196				1.196
		Ganancia (pérdida) por valoración	1.500				1.500
	Banco Davivienda	Bonos					-
		CDP	350.088				350.088
		Prod. por Cobrar	4.348				4.348
		Ganancia (pérdida) por valoración	583				583
	Sub-total		1.869.057	-	-	-	1.869.057
Valores emitidos por el Sector Pr	FPTG - Fideicomiso P.T. Garabito	Bonos	103.025				103.025
		Prod. por Cobrar	348				348
		Ganancia (pérdida) por valoración	741				741
	Sub-total		104.114	-	-	-	104.114
Total Portafolio de Inversiones			3.346.503	3.125.902	562.433	98.622	7.133.460

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017, los límites de las inversiones en valores se detallan como sigue:

Criterio de Límites de Inversión	Límites (a)	Porcentaje de Inversión	Exceso o (Faltante)
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda: según artículo 27 - a. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 59.5% (a)	55%	4%
Valores emitidos por empresas del Sector Privado: según artículo 28 - e. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 70%	27%	43%
Valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero: según artículo 27 - b. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 35%	15%	20%
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento sea menor de 361 días, según artículo 28 - a del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 100% (b)	26%	74%
En operaciones de recompra o reportos: según artículo 28 - c. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 5%	0%	5%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión: según artículo 28 - b. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 10%	0%	10%
En acciones comunes o preferentes: según artículo 28 - d. del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 10%	0%	10%
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros: según artículo 35 del Reglamento de Inversiones - Superintendencia de Pensiones.	Hasta 50%	0%	50%

(a) - Reglamento de Inversiones - Transitorio IV. Cumplimiento del límite máximo estipulado en el literal a) del artículo 27

Al 31 de marzo de 2017 el portafolio de inversiones está constituido por el valor de mercado de las inversiones por un monto de US$7.039.670 y los intereses por cobrar por un monto de US$93.790, para un total de US$7.133.460.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Límites de inversión

Las directrices de inversión que tiene la Operadora, son emitidas por el Comité de Inversiones y por el Comité de Riesgos, quienes son responsables de establecer las políticas de inversión que han de aplicar los fondos administrados. Estas políticas, han sido emitidas en concordancia con los límites de inversión establecidos en el reglamento de inversiones emitido por la SUPEN y aprobadas por la Junta Directiva de la Operadora.

Los límites de inversión alcanzados por la Operadora, son revisados diariamente por la Administración y analizados en reuniones mensuales por los comités respectivos.

(4) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial en el Banco BAC San José, S.A. los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(5) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad anual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN en la circular SP-A-008. Este rendimiento resulta de la relación entre la variación en el valor promedio de las cuotas del Fondo en el transcurso de cada mes y el valor de esas cuotas del mismo mes del año anterior.

(6) Comisiones por pagar

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el porcentaje de comisión vigente sobre saldo administrado es de un 0,80% anual. A continuación el saldo de comisiones por pagar:

		Al 31 de marzo de	
		2018	2017
Comisión sobre saldo administrado por pagar	US$	6.605	4.926

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(7) Cuentas de orden

Al 31 de marzo las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones.

		Al 31 de marzo de	
		2018	2017
Títulos en custodia	US$	8.704.086	7.020.000
Cupones en custodia		1.449.579	884.259
	US$	10.153.665	7.904.259

(8) Instrumentos financieros y riesgos asociados

El Fondo está expuesto diferentes riesgos en su funcionamiento, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva de la Operadora aprobó el Apetito de Riesgos, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos definidos para la gestión del Fondo, entre ellos:

- riesgo crediticio
- riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de precio
- riesgo de liquidez
- riesgo operacional

Para la gestión de estos riesgos la Operadora cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.

Este documento contiene, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

La Operadora cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne al menos una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos del Fondo y las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos.

(Continúa)

Adicionalmente, se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos, la cual es independiente de las áreas operativas y reporta a la Junta Directiva. Las principales funciones de esta unidad son la identificación, medición y monitoreo de los riesgos del Fondo, además asesora al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva en la elaboración o modificación de la declaración del apetito de riesgo y del marco de gestión de riesgos. Esta Unidad también es responsable de la elaboración y monitoreo de los requerimientos de capital de la entidad y de la generación de informes de exposición de riesgos a Junta Directiva, Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Alta Gerencia.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla a tiempo, con cualquier pago que debe hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió dicho activo financiero. Véase las concentraciones en la nota de inversiones.

Para la administración del riesgo crediticio, la Junta Directiva, Comité de Riesgos y el Comité de Inversiones, han participado en la determinación de políticas de inversión y riesgos, y en el análisis y aprobación de los emisores en los cuales el Fondo puede invertir sus recursos. Para cada uno de estos emisores se han definido límites máximos de inversión, a los cuales la Unidad de Administración Integral de Riesgos les da seguimiento diariamente y reporta su cumplimiento en las sesiones mensuales del Comité de Riesgo, el Comité de Inversiones y Junta Directiva de la Operadora.

Adicionalmente, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea diariamente los hechos relevantes que circula la Superintendencia General de Valores, con el objetivo de identificar factores de riesgo que puedan afectar la calificación de riesgo del emisor, los volúmenes de emisiones en circulación o la capacidad del emisor para afrontar las obligaciones contraídas.

Riesgo de mercado

(Continúa)

El riesgo de mercado se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de acciones e índices.

El riesgo de mercado del Fondo es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos utilizando métodos de valor en riesgo, análisis de sensibilidad, y mediciones de riesgo-rendimiento. La exposición a este riesgo es monitoreada mensualmente por el Comité de Inversiones, por el Comité de Riesgos de la Operadora y por la Junta Directiva.

El detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del balance general se presenta en la nota de inversiones.

Riesgo de tasa de interés

Se refiere a la posibilidad de la pérdida en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas de interés de mercado.

La gestión del riesgo de tasa se realiza por medio del establecimiento de límites de duración modificada de la cartera de títulos valores, a los cuales se les aplica el análisis de sensibilidad con un supuesto de variación de un 1% en las tasas de interés. Los límites fueron recomendados por el Comité de Riesgos y aprobados en el Comité de Inversiones y la Junta Directiva. A continuación se presenta el detalle:

		Al 31 de marzo de	
		2018	2017
Valor de mercado cartera total	US$	9.086.499	7.039.670
Duración modificada		1,84	1,74
Factor de sensibilidad de tasa		1,0%	1,0%
Impacto % en la cartera		1,8%	1,7%
Impacto monetario en la cartera	US$	167.192	122.490

(Continúa)

Adicionalmente, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio de los instrumentos de renta variable, se miden utilizando la metodología de valor en riesgo por simulación histórica, con un horizonte de tiempo de 21 días, 521 observaciones y un nivel de confianza del 95%. A continuación se presenta el detalle:

		Al 31 de marzo de	
		2018	2017
Valor de mercado cartera total	US$	9.086.499	7.039.670
Valor en riesgo	US$	48.214	27.737
Valor en riesgo - % de la cartera		0,53%	0,4%

Como complemento a los análisis descritos, se realiza un análisis de riesgos del portafolio de inversiones utilizando simulación de Monte Carlo por medio de la herramienta de Palisade @Risk. Este análisis permite determinar el impacto en el valor del Fondo ante variaciones en los factores de riesgos (tasas, tipo de cambio, inflación y precio), utilizando dos escenarios; uno determinado a partir de información histórica de las variables y otro escenario creado a partir de las expectativas de variación de expertos en el tema.

Los factores de riesgo de mercado que pueden afectar el valor de las inversiones locales e internacionales, son monitoreados diariamente por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual genera informes mensuales al Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y a la Junta Directiva.

(Continúa)

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo mantiene todas sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por esta razón, el Fondo no se encuentra expuesto a un riesgo cambiario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que el Fondo no cuente con los recursos requeridos para atender sus obligaciones financieras cuando éstas sean exigibles. Se puede presentar un riesgo de liquidez ante la venta anticipada o forzosa de activos con descuentos inusuales para hacer frente a éstas obligaciones.

Para tales efectos, se cuenta con una Política de Liquidez definida por el Comité de Riesgos y aprobada por la Junta Directiva. Esta política define límites de reserva mínima y reserva máxima de liquidez,, con el objetivo de que el Fondo cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con los clientes en el momento que se requiere.

La reserva mínima de liquidez se determina mediante el análisis de entradas y salidas netas del Fondos para un horizonte semanal, un período de de 5 años y un nivel de confianza del 99%. Para la cobertura del indicador se consideran los instrumentos de inversión con alto grado de liquidez con vencimiento menor a 360 días. A continuación se presenta el detalle:

	Al 31 de marzo de	
	2018	2017
Instrumentos líquidos para cobertura	47,3%	49,8%

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, individuos y sistemas o de eventos externos.

La organización cuenta con una política y proceso general para la administración de riesgos operativos, los cuales son ejecutados por la Administración, coordinados por Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, supervisados por el Comité de Riesgos y evaluados por la Auditoría Interna y cuya información se conoce en el seno de la Junta Directiva.

Dicho proceso está conformado por seis subprocesos o etapas según se indican:

- Identificación, evaluación de riesgos y monitoreo de riesgos operativos.
- Definición e implementación de planes de mitigación de riesgos.
- Validación y evaluación de controles.
- Reporte de incidentes de riesgo.
- Gestión de ambiente de control.
- Generación de reportes.

Como resultado de este proceso, la Operadora cuenta con una detallada identificación de los riesgos operativos a los que está sujeta y se han implementado medidas de control que mitigan esos riesgos. Este es un proceso orientado hacia el mejoramiento continuo.

(9) Valor razonable de mercado

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero. Los instrumentos financieros están registrados a su valor razonable.

		Al 31 de marzo de 2018		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	US$	8.606.795	479.704	9.086.499

(Continúa)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Ley 7983
Fondo de Pensión A Dólares
(Administrado por BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

		Al 31 de marzo de 2017		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	US$	7.039.670	-	7.039.670

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Para los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, no se presentaron movimientos durante el año 2017 desde ni hacia otros niveles de la jerarquía del valor razonable.

(10) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"

(Continúa)

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2014 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2014, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).